



colegio oficial
asociación española
ingenieros de telecomunicación

Colegio Oficial y Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación

C/ Almagro, 2 - 1º Izda.

28010 Madrid



Tel.: 91 391 10 66

Fax: 91 319 97 04

E_mail: coit@coit.es

Web: www.coit.es

Ventajas de Colegiarse/Asociarse

1. Asesoramiento Técnico¹, Fiscal y Jurídico con ayuda y orientación para la realización de trabajos profesionales.
2. Servicio de Empleo y Orientación Profesional. SEOP. Ofertas y bolsa de empleo. Si lo desea, puede recibir las ofertas de empleo en su dirección de correo electrónico previa solicitud a la dirección de correo coit@coit.es
3. Posibilidad de tener páginas personales, ftp, acceso a listas de distribución y correo electrónico con dominio @iies (Instituto de la Ingeniería de España) de forma gratuita.
4. Cuenta de correo avanzado @coit.es: 100 MB de capacidad, antivirus, antispam, webmail personalizado con amplias opciones configurables, servicio técnico 7*24.
5. Listado de sindicaciones RSS de nuestra web.
6. Servicio de Noticias del Sector antes de las 10:00 horas. Puede inscribirse gratuitamente a  "0.1 Noticias" , para estar al día de las noticias de mayor interés en nuestra profesión ver: www.coit.es
7. Boletín Electrónico quincenal con noticias más relevantes. Encuestas de opinión.
8. Visado Electrónico de Proyectos¹  con firma electrónica "LSSICE".
9. Recepción del Boletín de Ejercicio Profesional *bip* en el que se comunican las novedades sobre legislación, normativa, eventos, cursos de formación y normas colegiales relativas al Ejercicio Profesional.³
10. Contactos con otros profesionales y posibilidad de participar en foros de discusión sobre temas de interés en el sector.
11. Apoyo por parte del Colegio de determinadas actividades profesionales y en la creación de grupos con objetivos comunes.
12. Seguro de vida² y de accidentes², ambos gratuitos. Para suscribir el seguro de vida deberá cumplimentar el **Boletín de Adhesión al Seguro Colectivo de Vida** en www.coit.es , COIT/AEIT , Colegiarse/Asociarse. El alta en estos seguros será a partir del trimestre natural posterior a la fecha de aceptación como Asociado/Colegiado.
13. Seguro de responsabilidad civil¹ para proyectos visados por los colegiados.
14. Recepción de la Revista **BIT** sobre las TIC's con información colegial.
15. Acceso a información exclusiva sobre el sector (normativa, noticias, eventos y actos del sector, cursos de interés, libros recomendados, ofertas de empleo o becas, entre otros).
16. Prestaciones sociales y ofertas especiales en servicios profesionales, equipos de gama blanca o marrón, editoriales, automóviles, seguros y sanidad, ocio y cultura. También puede hacerse socio de www.cooperativacaminos.com y acceder a una gran gama de productos de consumo. La Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil (**AMIC**), también ofrece a través de www.amicmas.es una serie de servicios gratuitos o a costes reducidos de su interés.
17. Puede hacerse miembro de **FITCE** (Federación de Ingenieros de Telecomunicación de la Unión Europea), por una pequeña cuota anual y participar en sus congresos y eventos Internacionales. Para más información visite www.fitce.org
18. Participación en la vida asociativa a través de las Juntas Generales y posibilidad de presentarse a formar parte de las Juntas Directivas AEIT y de Gobierno COIT.¹

¹ Sólo para Colegiados

² Sólo para Colegiados/Asociados

³ Sólo para Colegiados que realizan Ejercicio Profesional